

JORNADA
JUSTICIA GRATUITA. DECRETO 17/2017
6 de noviembre de 2018, de 16.30 a 20.30 horas
Aula 1A (1ª planta)
Pza. Tetuán nº 16

OBJETIVO

Actualización de los Letrados del turno de oficio en relación con la nueva normativa del Reglamento de asistencia jurídica gratuita aprobado por Consellería de Justicia. Decreto 17/2017.

PROGRAMA

Análisis del Nuevo Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, especialmente:

- Procedimiento de reconocimiento de asistencia jurídica gratuita
- Organización de los servicios de asistencia letrada
- Subvención y supervisión de los servicios de asistencia jurídica gratuita
- Asistencia pericial gratuita
- Módulos y bases de compensación económica.

PONENTE

D^a Pilar Peña Piqueras. Diputada del Turno de oficio del ICA de Elche. Miembro del Consejo Valenciano de Abogados.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación /[oferta formativa ICAV](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

JORNADA GRATUITA SUBVENCIONADA POR LA CONSELLERÍA DE JUSTICIA.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Se certificará la asistencia.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio.